



ACTA DE PAGO PARCIAL



CONTRATO No.	269 DE 2025	
ACTA PARCIAL No.	3	
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA - EDUR	
CONTRATISTA	GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ	
IDENTIFICACION	24.550.709	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA IMPRESORA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA EDUR E.I.C.E	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP	518 DE 03/09/2025
	RP	657 DE 12/09/2025
	Código Rubro	2.1.2.02.008
FECHA DE INICIO	16 SEPTIEMBRE DEL 2025	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DICIEMBRE DEL 2025	
PRORROGA		
SUSPENSION		
REINICIO		
FECHA DE TERMINACION FINAL		
PERIODO DEL ACTA	16 NOVIEMBRE DE 2025 AL 15 DICIEMBRE DEL 2025	
FECHA DE ELABORACION	NOVIEMBRE 15 DEL 2025	

BALANCE DEL CONTRATO No. 269 DE 2025

VALOR CONTRATO INICIAL	4.800.000	
VALOR ADICION	0	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		2.080.000
VALOR PRESENTE ACTA		1.270.000
SALDO DEL CONTRATO SIN EJECUTAR		1.450.000
SUMAS IGUALES	4.800.000	4.800.000


BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO		
AMORTIZACION PRESENTE ACTA		
VALOR PENDIENTE DE AMORTIZAR		
SUMAS IGUALES	\$ 0	\$ 0
VALOR NETO A PAGAR AL CONTRATISTA:	UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$1.270.000).	

INGRESO BASE DE LIQUIDACION (IBL)	-	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	SALUD (EPS)	179.200
	PENSION (AFP)	229.400
	RIESGOS (ARL)	7.600
CUENTA BANCARIA:	Bancolombia Cuenta ahorros No. 70601536182	

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 50, El Interventor(a) o Supervisor (a) verificó el cumplimiento de las obligaciones de los aportes al sistema de seguridad social, encontrándose a paz y salvo con los pagos a la fecha habiendo efectuado los mismos en el monto legalmente exigido, para lo cual se anexan los soportes correspondientes.

Para constancia se firma en Pereira ,Risaralda a los Quince (15) días del mes de Diciembre del dos mil veinticinco (2025).

_____	
Firma Supervisor(a) y/o Interventor(a)	Firma Contratista
Revisó:	Vo.Bo:
Nombre(s) y apellidos(s)	Nombre(s) y apellidos(s)
CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO	GLORIA AMPARO PARRA FLOREZ